



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 30 de marzo de 2011.-

Expedientes N° 8.239/05 - 8.240/05
8.241/05 - 8.242/05.-

RESD-EXA N° 112/2011.-

VISTO:

La Nota-Exa N° 163/11 presentada por el Departamento de Matemática, solicitando las prórrogas de designación de docentes en sus cargos regulares hasta la sustanciación de los concursos; y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal de la Facultad, emitió informe acerca de los vencimientos de las designaciones docentes.

Que la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que mediante la Resolución del Consejo Directivo N° 515/07, se faculta al Sr. Decano para prorrogar las designaciones de los docentes cuyos cargos regulares se encuentran en trámite administrativos hasta la sustanciación del mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por otorgada las prórrogas de designación en los cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir del **01/02/11** por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso regular, lo que ocurra primero, a los docentes que se detallan a continuación:

DOCENTE	ASIGNATURA	EXPEDIENTE N°
MENDEZ, Nilda Graciela	Introducción a la Matemática	8.240/05
POJASI, Julio César	Introducción a la Matemática	8.240/05
PUCA, Silvana Mercedes del M.	Introducción a la Matemática	8.240/05
SANGARI, Antonio Noe	Introducción a la Matemática	8.240/05
VELASQUES, Mirta Norma	Álgebra Lineal y Geometría Analítica	8.241/05

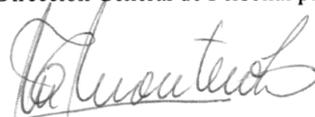
ARTÍCULO 2°.- Tener por otorgada la prórroga de designación al Prof. Antonio Noé SANGARI, en el cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva en la asignatura Geometría Plana y Espacial, a partir del **02/02/11** por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso regular, lo que ocurra primero. (Expte. N° 8.242/05)

ARTÍCULO 3°.- Tener por otorgada las prórrogas de designación en los cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, a partir del **01/03/11** por el término de un año o hasta la sustanciación del concurso regular, lo que ocurra primero, a los docentes que se detallan a continuación:

DOCENTE	ASIGNATURA	EXPEDIENTE N°
COLODRO, Rosana Mabel	Matemática I	8.239/05
GARZON, Jorge Eduardo	Matemática I	8.239/05
TARIFA, Gloria Elsa	Matemática I	8.239/05
VELASQUES, Mirta Norma	Matemática I	8.239/05

ARTÍCULO 4°.- Imputar las prórrogas de designación precedentes a las correspondientes partidas individuales existentes en la planta docente de la Facultad.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Docentes mencionados en la presente resolución, Departamento de Matemática. Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, archívese.-


MIRIAM TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




ING. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa